

MARTES, 26 DE MARZO DE 2013 - BOC NÚM. 59

AYUNTAMIENTO DE ASTILLERO

CVE-2013-4406 *Información pública de solicitud de licencia para restaurante en el Polígono Industrial de Guarnizo.*

Por doña Rosa María Barcenilla Revilla se solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de restaurante, ubicado en el polígono industrial de Guarnizo, Centro de Negocios, local 5 A, de este municipio.

Lo que, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 32 de la Ley 17/2006 de Cantabria, de Control Ambiental Integrado, se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes, en el plazo de veinte días, a contar desde la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de Cantabria.

Astillero, 13 de marzo de 2013.

El secretario,

José Ramón Cuerno Llata.

2013/4406